

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
30
Fecha
17/2/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ARS BUILDING SPA	77.358.692-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
DANNY AVILA FERREIRA	15.028.147-4	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CERRO EL PLOMO	5931	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA MEMBRILLAR	228	253-5
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3004

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 50 m2. DE OBRAS POR DIA, PARA EFECTUAR PINTURA DE DEMARCAACION E INSTALACION DE SENNALES Y TACHAS REFLECTANTES, SECTOR COMPRENDIDO EN AV. MEMBRILLAR N230. CALLE O' CARROLL DESDE CALLE SAN FRANCISCO CANTON HASTA CALLE EL ROBLE, DESDE CALLE DE GEYTER HASTA CALLE MAIPU, CALLE CUEVAS DESDE CALLE HERMANO CLAUDIO HASTA CALLE CALDERON, AV. MEMBRILLAR DESDE CALLE FRANCISCO CANTON HASTA CALLE EDUARDO DE GEYTER, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 50 m2. DE OBRAS POR DIA.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 11 DIAS A CONTAR DE 15-02-2022 al 25-02-2022.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A EL LO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
DANNY AVILA FERREIRA	15.028.147-4	971382057
Dirección	Profesión	
CERRO EL PLOMO 5931 OF 510	CONST. CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0017 DE FECHA 15-02-2022
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS	CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. DANNY AVILA FERREIRA
ORD. N°0020 DITT. N°0018 DE TRÁNSITO DE FECHA 15-02-2022	TITULO PROFESIONAL SR. DANNY AVILA FERREIRA
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0018 DE FECHA 15-02-2022	RESOLUCION EXENTA GORE N°0110 DE FECHA 09/01/2022
ORD. N°0021 DITT. N°0019 DE TRÁNSITO DE FECHA 15-02-2022	CARTA GANTT

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 122.172
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	16/2/2022
25306261		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.



*[Handwritten Signature]*  
**JUAN CARLOS ORTIZ URZUA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)